

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Martes 22 de Noviembre de 1910

Núm. 785

FINAL PREVISTO

La huelga de trabajadores del Arsenal de Ferrol puede considerarse solucionada; por esta vez se ha conjurado un peligro serio, de gran trascendencia, no sólo para la ciudad departamental, sino para Galicia entera. No se cierra el Arsenal; por ahora; al menos, no hay razones que abonen tal temor. Los comisionados del municipio ferrolano y el Sr. Ministro de Marina han encontrado una fórmula de fácil y satisfactorio arreglo. Los obreros para reponer su actitud, para volver resolutamente al trabajo, imponen una sola condición: el abono de los salarios devengados durante la huelga, no en su totalidad; pero sí en un tanto por ciento prudente y equitativo, que pudiera ser, como ellos piden, el 50 por 100 del salario ordinario.

Para llegar a la solución por este camino, había una dificultad relativamente grave: la oposición decidida de la Empresa. Negábase ésta rotundamente, al abono de cantidad alguna en tal sentido; por su parte, los obreros, estaban dispuestos a no ceder un solo palmo de terreno en sus aspiraciones; pero los comisionados del municipio, inspirados en un legítimo deseo de concordia, para todos favorable, optó por otorgar a los trabajadores del Arsenal la concesión que la Empresa había negado.

El Ayuntamiento ferrolano, pagará, pues, ese cincuenta por ciento del importe de los jornales devengados durante la huelga, y ésta pasará a la historia sin más consecuencias que la preocupación a que dió lugar desde su planteamiento por los serios peligros con que amenazaba dada la actitud de franca intransigencia en que se había colocado la Empresa y la insistencia con que los obreros reclamaban la concesión que ahora acaba de hacerse.

Con estas noticias coinciden las buenas impresiones que existen respecto de Barcelona y Sabadell. Los obreros catalanes han llegado también a ver claro en este asunto de la huelga, y muéstranse dispuestos a cambiar de actitud volviendo al trabajo y cooperando decididamente a la obra pacificadora del Gobierno y de las autoridades locales.

Con estos hechos, queda puesto de relieve el evidente fracaso experimentado por aquellos que en el Parlamento, en la tribuna, en la prensa, en el mitin, en todas partes, han laborado en favor de la huelga, dando alientos a los obreros para persistir en el movimiento y proclamando a voz en grito el ideal de la revolución como encarnado en ese grito de protesta lanzado contra determinadas tiranías del capital.

Lo hemos dicho el primer día y lo repetimos hoy. Las huelgas de Barcelona y Sabadell, como las de Bilbao y Santander, no han revestido en momento alguno ese carácter político que se les quiso atribuir, ficción con la cual se trataba sin duda de sembrar alarmas en la opinión, notoriamente perjudiciales para la causa del orden y, para la marcha regular de la vida del Gobierno.

Un fracaso más que tienen que anotar en su historia los forjadores de conflictos públicos y un nuevo triunfo para el Sr. Canalejas y sus compañeros de Gabinete.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«Puede considerarse concluido el debate de totalidad de la ley del candado; le falta sólo el trámite de algunas rectificaciones, y cumplimos un deber de cronistas apuntando algunos de los rasgos principales de la controversia.

En las luchas parlamentarias inspira más interés su término que los incidentes y episodios que le anteceden. En este encuentro de las doctrinas reaccionarias con

los liberales ya sabemos todos el fin, a lo menos en cuanto atañe al proyecto de ley de referencia, importante ó no, trascendental ó insignificante, principio de una serie ó hecho aislado sin consecuencias, lo cierto es que el proyecto de ley del candado ha salido rápido y victoriosamente de la alta Cámara y que los representantes naturales de la Iglesia, los arzobispos y obispos que ostentan investidura parlamentaria, se han limitado a exponer con serenidad y templanza sus doctrinas, sin pretender crear dificultades al gobierno en la aprobación de una iniciativa que éste declaró le era necesaria para continuar negociando con el Vaticano. Y esto significa que la ley del candado, buena, ó mala, conveniente ó dañosa, no contraria ni ofende el dogma ni atenta a la religión verdadera; porque si así fuese, hubieran sido muy otros el estilo y la conducta de los prelados que contendieron con el jefe del gobierno.

No oponiéndose á que sea ley ese proyecto los que tienen autoridad tan reverenciada y tan enérgicos medios de acción sobre la sociedad española, ¿cómo han de conseguirlo, ni con qué derecho pretenden intentar los carlistas y los integristas? Así es que los discursos de estos señores en la Cámara popular sólo producen un resultado: el de que se aplique á sus autores la frase de: «Más papistas que el Papa».

De La Mañana:

«El debate parlamentario sobre el proyecto de ley que en España ha puesto el primer valladar al desarrollo excesivo de las Asociaciones religiosas llegó ayer en el Congreso al período de su mayor interés, y fué ocasión oportuna para que el gran estadista que rige los destinos nacionales formulase declaraciones de suma trascendencia y de excepcional importancia, porque en ellas está la clave de cuanto ha hecho hasta ahora el Gabinete Canalejas y de todo lo que de él puede esperarse.

Las derechas, que no se atrevieron a dar verdadera batalla en el Senado, como si en el fondo de sus convicciones abrigasen la idea de que es inútil cuanto se haga para oponerse á la marcha victoriosa de las ideas progresivas, han querido, sin embargo, realizar un último, un desesperado esfuerzo en la Cámara popular; y con táctica también harto anticuada emplearon ahora las guerrillas, representadas por los más traviesos paladines del tradicionalismo, para oponerse á que el proyecto sea ley ó para conseguir, al menos, la satisfacción que á los espíritus atrabiliarios pueda proporcionar el ejercicio del derecho del pataleo.»

Exacciones municipales

El digno representante en Cortes de esta circunscripción, Sr. Soto Reguera, ha dirigido á todos los Alcaldes de la misma la siguiente carta-circular.

«Sr. Alcalde de...»

Mi querido amigo: Designado por el Congreso para formar parte de la Comisión llamada á dictaminar el proyecto de ley de exacciones municipales, tengo mucho gusto en enviarle un ejemplar impreso de dicho proyecto para que se sirva dar cuenta de él al Ayuntamiento que tan dignamente preside, á fin de que, si lo estima conveniente, pueda concurrir, con perfecto conocimiento de causa, á la información escrita abierta por la Comisión del Congreso y que durará hasta el día cinco del próximo Diciembre.

La simple lectura del proyecto será de fijo suficiente para que el Ayuntamiento se percate de su capital importancia y para que, en su consecuencia, dedique al asunto la preferente atención que exige.

Excuso añadir que, Diputado por la circunscripción de Lugo, habré de procurar que sus observaciones y las de ese Ayuntamiento cristalicen en el dictamen y sean en definitiva aceptadas por el Parlamento.

Me es muy grato con este motivo reiterarme una vez más muy afectuoso amigo y seguro servidor, q. l. b. l. m.

J. SOTO REGUERA.

Madrid, Noviembre 18-1910.»

Tiene razón el Sr. Soto Reguera y sólo elogios entusiastas merece su actitud llamando la atención de los Ayuntamientos de su distrito sobre la enorme importancia del proyecto sometido á las Cortes.

De esperar es que, correspondiendo á su amable invitación, concurren á la información escrita, todos los Ayuntamientos de Lugo, teniendo en cuenta al hacerlo que más vale ilustrar al legislador, cuando este pregunta á los interesados su opinión, que censurarlos más tarde por sus posibles yerros, que en en el caso concreto que motiva estas líneas sólo, en definitiva, serían imputables á quienes, con notorio olvido de su deber, dejaron de exponer sus necesidades y sus medios de atender á ellas.

Vaya nuestro aplauso envidioso al joven y celoso diputado que de tal suerte quiere y sabe ponerse en contacto con sus representados.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 20-22-10.

Entre los asuntos que son tema de las conversaciones en los círculos políticos, tiene estos días singular preferencia el de la crisis, que ya todos dan por descomulgada, tal vez para antes de Enero próximo.

Personas que pasan por bien informadas aseguran que ésta será más amplia de lo que en un principio se creía.

Afirmase que el Sr. Merino pasará á la dirección del Banco y que el Sr. Rodríguez, que actualmente desempeña aquel cargo, irá á la cartera de Hacienda.

Tiénesse también como seguro que los dos ministros morristas que entrarán á formar parte del Gabinete lo serán Gasset y Luque.

Parece ser que alguno de los actuales ministros, que el Sr. Canalejas tiene especial empeño en que continúe, ha mostrado deseos de abandonar la cartera, haciéndose gestiones para disuadirle, lo cual, según sus intenciones, no será fácil conseguir.

Sea lo que quiera, lo cierto es que la crisis se acerca y que el actual Gabinete sufrirá una gran modificación dando tal vez lugar al cambio de la presidencia de una de las Cámaras.

UN LIBER DEL CONGRESO.

ANTE EL JURADO

Expedición de moneda falsa

Ayer dió comienzo en la Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Indalecio Fernández Díaz, María Berenguer, Isabel Alvarez, Benigno Caballero, Domingo Campo, Francisco Eiras Valiño, Gervasio Fernández Díaz y Francisco Eiras Dorado.

Forman el Tribunal de derecho, el presidente, Sr. Méndez Conde, el magistrado, Sr. González Golpe y el suplente, D. Esteban Carvallo.

Las acusaciones están representadas por los Sres. Pintos, Reino y Creyelo López, éste como abogado del Estado.

Las defensas de los procesados hallanse á cargo de los abogados señores Varela Balboa, Tapia Rivas, Díaz Rodríguez y Prieto Rivera.

Los hechos, tal y como los relata el Ministerio fiscal, se ejecutaron en la siguiente forma:

En los primeros meses del año de 1908, comenzó á circular el rumor de que en las ferias que se celebraban en los pueblos pertenecientes á los Juzgados de Lugo y Fonsagrada, se expendían monedas de plata legítima y billetes del Banco de España falsos, indicándose como uno de los autores de estos hechos á Indalecio Fernández Díaz, de San Payo de Cabilledo, término municipal de Baleira, porque este sujeto, en la feria celebrada en Castrovreide en 12 de Abril de 1908, propuso á Francisco Valiño Varela, vecino de Villabado, el cambio de un billete del Banco de España de la emisión de Marzo de 1905, de cincuenta pesetas, por plata, cuyo billete resultó falso; el mencionado Indalecio Fernández Díaz propuso en la misma feria á Manuel Domínguez el cambio por plata de otro billete de 50 pesetas, con el busto de Echegaray, núm. 1.677.509, de la emisión de 19 de Marzo de 1905, que también resultó falso, y el mismo Indalecio, en la tarde del 19 de Abril de 1908, cuando la gente regresaba de la feria de Meira, entró en la taberna de Pedro Manuel Tella, de San Martín de Ferreira, y le propuso el cambio, por plata, de un billete de 50 pesetas, de la emisión de Marzo de 1905, busto de Echegaray, núm. 6.735.607, el que, efectivamente, le cambió el Tella; pero sabiendo luego que el Fernández Díaz había sido detenido y el por qué le detuvieran, le entró desconfianza, consultando el billete que aquél le entregara, el cual resultó falso, en vista de lo que se decidió participarlo al Juzgado.

Noticiosa la Guardia civil de que en la feria de Castrovreide, celebrada el 16 de Abril de 1908, hallábase el Indalecio Fernández Díaz, quien propuso á Severino López Rodríguez el cambio, por plata, de un billete de 50 pesetas, se acercó allí la pareja y ocupó el billete núm. 1.673.506, del busto de Echegaray y emisión de Marzo de 1905, billete que resultó falso, por cuyo motivo el Indalecio fué detenido y

registrado, ocupándosele siete billetes del Banco de España, de 50 pesetas, busto de Echegaray, todos ellos falsos.

Instruido el procedimiento, se acordó practicar un registro en la casa de Indalecio, que dió por resultado la ocupación de 15 billetes del Banco, con el mismo busto que los anteriores.

A la vez, Gervasio Fernández Díaz, era objeto de las sospechas de la Guardia civil porque, otorgando una escritura habrá dos años, en la notaría del Sr. López Rúa, presentó dos duros falsos y porque habiéndole quedado á deber cierta cantidad á Luis Graña Quintás, de Librán de Baleira, cuando trató de pagarle le entregó quince piezas de dos pesetas, todas falsas.

Pero no ha sido eso solamente, sino que, relacionado con Indalecio Fernández Díaz, le propuso á José Eiras, de Meira, en una feria de Castrovreide, el cambio, por plata, de un billete de cien pesetas, cuya plata se negó el Eiras á entregar porque el billete le pareció falso.

En el año de 1906, propuso también á D. José Ferreiro Coiso, de Castrovreide, el cambio de otro billete de 100 pesetas, que el Ferreiro se negó á cambiar por ofrecérsele la plata de que fuera el mismo.

Estos hechos los califica el Ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, de dos delitos: uno de expedición de moneda falsa, previsto y penado en el artículo 300 del Código penal, y otro de expedición de billetes del Banco de España, sabiendo su falsedad, definido en el artículo 306 del mismo Código.

El abogado del Estado califica los hechos de un delito de expedición de monedas falsas, estableciendo como alternativa uno de tentativa de expedición, acusando como autores á Indalecio y Gervasio Fernández Díaz y por inducción á los demás procesados; de la tentativa del delito señala como autor á Indalecio.

En la vista comparecerán á declarar gran número de testigos, razón por la cual se prolongarán las sesiones durante algunos días.

En la mañana y tarde de ayer declararon los procesados y algunos de los testigos.

A la vista de esta causa, acude numeroso público, que invade por completo el local en que se celebra.

NOTICIAS MILITARES

Al cabo José Abuña Lámela del regimiento de San Fernando le fué concedida la cruz de plata del Mérito Militar, pensada con 250 pesetas al mes.

Igual distinción recibieron los soldados de dicho regimiento, Elisea Abuña, José Rebillán y José Prado Espiñeira.

En la sección de Artillería existe una vacante en la Escuela central de tiro, que debe ser desempeñada por un Jefe de dicha arma.

En el «Diario oficial» del ministerio de la Guerra, se publica la vacante de algunos del Juzgado de Instrucción de Celanova con 540 pesetas anuales que ha sido concedida al sargento licenciado Francisco Estévez Pejiño.

A los padres del soldado del regimiento Infantería de Zamora, Manuel Lago, le fué desestimada una instancia en súplica del indulto de dos años de recargo en el servicio, impuestos como prófugo de concentración.

En el regimiento Infantería de Covadonga, existen tres vacantes de músico de tercera, correspondientes á corneta, trombón y clarinete.

Las oposiciones han de verificarse el 25 de este mes.

EN LA CORUÑA

Un ahogado

Al hallarse á la altura del «Cabo Prior» el vapor de pesca «Laureano», de la matrícula de Vigo, en el momento en que echaron al agua los aparejos para la pesca se cayó al mar el tripulante Constantino Varela que ayudaba en aquella faena á sus compañeros.

Estos, al percibirse de la caída, recogieron seguidamente el aparejo á bordo con objeto de salvar al Constantino, pero todo fué inútil, pues el infeliz no pudo ser hallado.

Por cerca del lugar de la desgracia se practicaron sondeos y reconocimientos para dar con el cadáver del infeliz marinero pero todo resultó infructuoso.

Tenía Constantino diez y siete años de edad, soltero, y era vecino de Bonzas, donde tiene su familia.

El vapor «Laureano» había salido de este puerto á las dos de la mañana con objeto de dedicarse á las faenas pesqueras.

«Supersticiones de Galicia»

Por tratarse de una obra de relevante mérito, debida á la pluma del infatigable escritor y poeta inspiradísimo, D. Jesús Rodríguez López, obra de cuya aparición hemos dado oportuna cuenta á nuestros lectores, reproducimos con gusto las siguientes líneas del culto diario coruñés «El Noroeste»:

«Sobre este asunto de las supersticiones en Galicia, tema legítimo de romances y leyendas, ha publicado un interesante y curioso libro el inspirado poeta gallego y distinguido escritor lucense D. Jesús Rodríguez López.

La nueva obra de este notable literato es un estudio completo y acabado de cuantas creencias supersticiosas hay en las aldeas de nuestra región, que son muchas y muy variadas y que merecen ese análisis antes de que desaparezcan como curiosidades históricas y como record a muertos de un tiempo que pasó y que seguramente no volverá.

Contribuir á la difusión de la cultura, propagar la instrucción, combatir el industrialismo que se aprovecha de la ignorancia, evitar la explotación que realizan las embudoadoras, poner de manifiesto las malas artes de que se valen los que se aprovechan de la credulidad de las gentes sencillas, hacer que la verdad se abra paso para que el error desaparezca, encender en las inteligencias oscuras la antorcha luminosa de la instrucción, es labor meritoria y plausible que el Sr. Rodríguez López ha realizado con éxito y con amplio conocimiento de la materia en sus múltiples aspectos.

Por lo que tiene de ameno y de curioso ese libro, único que trata extensamente de las supersticiones en nuestra región, constituye un acierto de su autor, que conoce á fondo nuestras costumbres aldeanas y sabe como pocas describirlas en fáciles y correctos versos, con ese donaire y ese gracejo que las gentes campesinas ponen en sus chispeantes é ingeniosos diálogos.

La obra del escritor lucense es de las que tienen novedad y de las que se levan con interés, que no decrece hasta llegar al final sino que va á cada página aumentando en progresión. La misma variedad de los asuntos que trata son su mayor atractivo. En ella hácese una completa definición y división de las supersticiones, conságrase un capítulo á su historia en la antigüedad, lo mismo en la época de los celtas y en la de los fenicios, que en la de los romanos y los godos, dedícase á sus prácticas en Galicia á los interesantes, y hácese de todo ello un armónico conjunto de descripciones que mantienen viva y constante la atención del lector.

El culto del fuego, de los astros, del agua y de los árboles, los aullidos de los perros y el grazido de las aves nocturnas, las hogatas y el orballo de la noche de San Juan, las preocupaciones femeninas, las hadas y los encantamientos, los brujos y las meigas, el tangarido y los maleficios, la compañía y la estada, el tronso y los negramantes, las naiperras y los meigallitos, el mal de ojo y otras muchas preocupaciones diversas, tienen en las páginas de «Supersticiones de Galicia» el espacio que merecen y el estudio que reclaman.

Bien ha hecho, pues, el autor en publicar la segunda edición de su obra, corregida y aumentada con nuevos datos curiosísimos que hacen el libro más interesante. Si fuese posible que las gentes de nuestros campos leyese las reflexiones y los consejos del Sr. Rodríguez López, mucho iría ganando la cultura pública y mucho terreno iría perdiendo la ignorancia popular.

Aunque no sea más que por este noble propósito merece el distinguido literato gallego, una felicitación entusiasta y efusiva que nosotros nos complacemos en tributarle.

El Palacio de Cortegada

A nuestro estimado colega Galicia Nueva, de Vilagarcía, telegrafía su correspondencia en la Corte lo siguiente:

«Es un error y hasta causa de molestia para Don Alfonso hablar, ni siquiera mencionar, una vez formada la escritura, eso de dificultades para la construcción del Palacio Real de Cortegada.

Además de estas impresiones que hemos recogido hoy transmitiremos otras no menos importantes.

Los sueltos que, aludiendo á dificultades, se publicaron hace días en algunos periódicos fueron tendenciosos á todas luces.

Replicados dichos sueltos en forma y destruidos sus fundamentos no han tenido contestación.

Además, tanto en la Secretaría particular del Rey lo mismo que en la Intendencia como en la Mayordomo ni negan terminantemente que hubiesen facilitado á los periódicos semejante noticia.

Es verdad; en los actuales presupuestos de la Casa Real ó sean los pertenecientes á 1910, confeccionados en Diciembre de 1909, no hay consignada partida alguna para el Palacio de Cortegada.

¿Cómo iba á consignarse si cuando se hicieron en Diciembre del año pasado aún estaba bastante lejos de terminarse la escritura definitiva de cesión á Don Alfonso?

No queremos aludir á ninguna persona je palatino, ni político, ni menos indicar el origen de estas impresiones.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

De las que anteceden como de las que damos a continuación respondemos de su exactitud y retamos a que sean rectificadas.

Entonces con pruebas fehacientes se las demostraremos.

Esos pesimismo respecto de la actitud de S. M. el Rey con Galicia deben desaparecer inmediatamente.

No hay razón ni fundamento para que existan.

¿Quién puede suponer a Don Alfonso capaz de indisponerse por unos miles de duros—los que sean—con una región que como la gallega tanto quiere y cuyo afecto a la misma es tan intenso como lo puede ser con las otras regiones de España?

A raíz de firmarse la escritura definitiva de Cortegada se dijo por nosotros que en los presupuestos de la Casa Real se iban a consignar 300.000 pesetas como primera partida para la construcción del Palacio de Cortegada.

El hecho es ciertísimo porque de este deseo de Don Alfonso alguien fué notificado por la indicada fecha.

Esos presupuestos ó sean los correspondientes a 1911 van a ser confeccionados dentro de unos días por la Intendencia de Palacio y entonces se verá la confirmación de aquellos informes nuestros que hemos transmitido.

Antes de proceder a la negativa desahogada de una cosa, preciso es enterarse. El primitivo proyecto del Palacio de Cortegada ha sido modificado totalmente.

No se construirá ya con arreglo a los planos conocidos.

Otros son los que servirán para levantar el aludido edificio, cuyo presupuesto hubo que variar del principio al fin, y este trabajo supone gasto de tiempo hasta ultimarlo.

Tan pronto lo esté procuraremos dar a conocer una amplia información acerca del mismo.

Se había pensado realizar la colocación de la primera piedra del Palacio de Cortegada hace dos meses.

Esto también es cierto, y se hizo precisamente por la modificación a que aludimos.

Sería de muy mal efecto colocar la primera piedra del edificio y no comenzar las obras hasta cuatro o cinco meses después.

No está determinada aún la fecha del comienzo de las obras, y no lo está porque se está procediendo a la confección de planos y presupuestos del futuro Palacio, los cuales se cree serán ultimados en los primeros días de Diciembre.

Después que esto ocurra no serán muchos los días que transcurran sin que ese comienzo tenga lugar.

He ahí lo que hay de cierto en esta cuestión del Palacio de Cortegada hasta el presente, que, como se ve, no puede ser más satisfactorio, aunque comprendemos que las impaciencias desvían en la actualidad las cosas del cauce verdadero, llegando a inculcar en la opinión gallega prevenciones que deben desecharse por todos aquellos que se precien de su inquebrantable adhesión a nuestros augustos Monarcas.

POR GALICIA

CORUÑA

El albañil Silvestre Martínez Queija que habita en Pastoriza, fué víctima de un accidente hallándose trabajando.

Estaba haciendo una reparación en el tejado de la casilla de los carabineros enclavada en el Orzán, y resbalando fué a caer al suelo.

Cuando algunas personas que presenciaron el accidente corrieron a auxiliar a Silvestre Martínez, le hallaron sin conocimiento.

Habiéndose lesionado, al caer, en la cara en la nuca derecha y en el brazo izquierdo.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro y después de hacerse en este establecimiento la primera cura, fué llevado a su domicilio.

El dueño del establecimiento de ultramarinos instalado en la casa núm. 4 de la plaza de Pontevedra, D. Froilán Zas, ha sido víctima de una estufa.

Hallándose el ausente de la tienda, se presentó en ella Manuel López Novo, que carece de domicilio, é invocando el nombre de un conocido vecino, consiguió que el dependiente del señor Zas, José López Brañas, le entregase, sin pagarle, 16 libras de unto, una arroba de patatas, ocho chorizos, un queso y una hoja de bacalao.

Todo esto lo malvendió poco después, a diferentes personas.

Fuó detenido López Novo, por los guardias de Seguridad números 12 y 67. Confesó la estufa, y del producto de la misma sólo se le ocuparon cuatro pesetas y ochenta céntimos.

Fuó puesto a disposición del Juzgado.

En el piso bajo de la casa número 32 de la calle de Cartuchos, destinado a almacén de loza, se declaró un incendio a las cuatro de la madrugada.

Irmediatamente de descubierta acudió al lugar del suceso un retén de bomberos con el arquitecto municipal Sr. Mariño y en pocos minutos se logró dominar el fuego.

Quemóse solamente alguna paja de la que viene evaluada la loza, y las pérdidas son, por lo tanto de escasa consideración.

Supónese que el fuego tuvo origen en alguna punta de cigarro que habrán dejado ardiendo unos hombres que estuvieron trabajando por la tarde en el almacén.

SANTIAGO

Parece que el 26 de este mes se verificará la inauguración del Ateneo Escolar Veterinario, cuya directiva ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. Luis de la Muela; vice, D. Manuel Casal; Secretario, D. Santiago Gómez; y Vocales, D. Juan F. Palmeyro y D. Jerónimo Fernández.

Lotería Nacional

Números premiados

Madrid 21-14-30.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebra lo hoy, han correspondido los tres primeros premios a los números 28.071, 23.283 y 15.075, en Bilbao, Barcelona y Dos Hermanas, respectivamente.

También han sido agraciados con otros premios de menor importancia, los números 15.484, 15.883, 32.452, 31.682, 9.463, 31.169, 23.676, 7.584, 16.432, 33.938, 4.333, 15.078, 10.212, 7.050, 31.825, 33.630, 33.437, 20.687, 5.363, 2.645, 18.397, 27.211, 10.671, 29.809, 13.872, 19.033, 7.171, 23.067, 4.569 y 27.197.

Las Cortes

Congreso

Madrid 21-22-15.

A las tres y cuarenta da principio la sesión.

Presidela el conde de Romanones. Nótase muy poca animación en los escaños y en las tribunas.

Petición denegada

Los carlistas piden que se cuente el número de diputados.

El conde de Romanones se niega a acceder a tal petición.

La fiesta de Sevilla

El Sr. Lerroux protesta de los gastos que supone la fiesta militar que se organiza en Sevilla con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al batallón de Alfonso XII.

La ley del Candado

Continúa el debate sobre la Ley del Candado.

Rectifican todos los oradores que han tomado parte en la discusión, incluso el Sr. Canalejas.

Paciencia y confianza

El presidente del Consejo estuvo elocuente en su discurso.

Aconsjó mucha paciencia. Dijo que las reformas de carácter trascendental, en todos los pueblos del mundo, suponen grandes procesos evolutivos.

Acercade la ley del Candado, deborepetir—añadió—lo que en otras ocasiones he dicho dentro y fuera de la Cámara: que saldrá del Congreso en la misma forma en que salió del Senado.

(Aplausos en la mayoría)

El programa

Respecto al cumplimiento del programa que hemos traído al Poder, no cabe abrigar dudas de ningún género.

Sabemos lo que de nuestras reformas espera la opinión, y como por ella y para ella gobernamos, hemos de procurar, en todo momento, dar satisfacción cumplida a sus aspiraciones.

Lo de Cataluña

Las huelgas frecuentes que plantean los obreros catalanes, constituyen casi un problema; pero nosotros—siguió diciendo el Sr. Canalejas—que sabemos lo que quieren y lo que necesitan es trabajar, llegaremos también a la solución definitiva del problema.

(Ovación en toda la Cámara).

El Sr. Azcárate

El elocuente diputado Sr. Azcárate hace uso de la palabra.

Ocupase de las cuestiones sociales. Dice que en el discurso del Jefe del Gobierno, están sintetizadas las verdaderas aspiraciones del pueblo y toda la obra reformadora que el actual Gabinete se propone realizar.

Dedica grandes elogios al discurso del Sr. Canalejas.

Se aprueba la totalidad

Intervienen luego algunos otros diputados en la discusión de la Ley del candado y por fin apruébase la totalidad de la misma.

Los distritos vacantes

Después anúncianse los distritos que se hallan sin representación en el

Parlamento y respecto de los cuales se celebrarán elecciones parciales.

Nuevas enmiendas

Los carlistas presentan nuevas enmiendas al artículo de la Ley del Candado.

Los presupuestos

La Comisión de presupuestos ha examinado el de ingresos.

Los carbones

Los diputados de la minoría conservadora mantienen su petición respecto de la exención de derechos de los carbones.

La Cámara de Comercio

El ministro de Fomento, da lectura a su anuncio lo proyecto de reformas de la Cámara de Comercio.

Ruegos y preguntas

Como de costumbre, algunos diputados hacen ruegos y preguntas al Gobierno.

El presidente de la Cámara los toma en cuenta y levántase la sesión.

Senado

Gran desanimación

Comienza la sesión en la Alta Cámara a la misma hora que en el Congreso.

Presidela el Sr. Montero Ríos. En la tribuna y en los escaños hay muy poca animación.

De Instrucción

Comienza el debate del presupuesto de Instrucción pública.

Intervienen en la discusión algunos diputados.

Entrase después en el orden del día.

Trítanse algunas cuestiones de actualidad, y levántase la sesión.

El ministro de Marina

A Ferrol

Muy en breve realizará su anunciado viaje a Ferrol, el ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

Es posible que permanezca en la ciudad departamental algunos días, con el propósito de examinar íntegramente los trabajos del Arsenal.

El distrito de Becerreá

Vacante

En el Congreso declaróse vacante el distrito electoral de Becerreá.

Los maestros

El aumento de sueldos

Todos los maestros de España han telegrafiado al Gobierno expresándole su gratitud por el aumento de sueldos.

Para viernes

Votación de una ley

El próximo viernes será votada en el Congreso la ley del Candado.

Los Reyes

A Sevilla

A las ocho y veinte minutos de la noche ha salido de la Estación del Mediodía el tren real que conduce a los Reyes a Sevilla.

Acompañan a los Reyes, los Infantes Don Carlos y D. Fernando.

También acompaña a la Real familia el ministro de la Guerra, general Aznar.

El Mokri

Telegramas de agradecimiento

El Embajador del Sultán de Marruecos, Sidi Mohamed El Mokri ha telegrafiado desde Granada al ministro de Estado, Sr. García Prieto, expresándole su reconocimiento por las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en esta Corte.

(Ultima hora)

De Méjico

La revolución

Madrid 22-2-15

Las noticias que se reciben de Méjico acerca de la revolución son tan

contradictorias, que no se puede formar por ellas concepto alguno acerca del estado del movimiento revolucionario en aquella República.

Porfirio Díaz

Piensa en dimitir

Se ha recibido en esta Corte un telegrama asegurando que el presidente Porfirio Díaz, en vista del incremento que adquiere la revolución, había pensado en dimitir.

En la Legación de Méjico no se tiene noticia alguna acerca de este extremo.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
fin corriente...	8435
Diferentes series...	8590
Amortizable al 5 por 100 al contado...	10055
Acciones	
Banco de España...	46750
Compañía Arrendataria de Tabacos...	35000
Resineras...	0000
Altos Hornos...	0000
Azucareras preferentes...	5150
id. ordinarias...	0000
id. obligaciones...	8100
Cambios	
Paris vista (francos)...	750
Londres vista (libras)...	2719

LUGO

Ayer celebró sesión la Diputación provincial aprobando varios dictámenes presentados por las comisiones, entre ellos uno concediendo una subvención de 1.500 pesetas para el Asilo de ancianos desamparados de la villa de Sarria.

Pasaron varios expedientes a las respectivas comisiones para su informe.

Con motivo del fallecimiento del deán de la Catedral de Tuy, decano de todos los deanes de España, se encuentra en aquella ciudad, el Provisor y Vicario General del Obispado de Madrid nuestro querido amigo D. Javier Vales Failde, sobrino del finado.

En la presente semana regresará a Madrid tan distinguido gallego, que es hoy una de las personalidades que enaltecen en la Cortes nuestra región.

Con motivo del fallecimiento de su anciano tío, recibe estos días el señor Vales muchas visitas y cartas de pésame.

Una comisión de la sociedad de funcionarios dependientes de la administración de justicia y asimilados ha sido recibida por el ministro de Justicia y Justicia, de quien solicitó la inclusión de las mejoras que dicha asociación gestiona hace tiempo, en las futuras reformas de la organización de los tribunales.

Para la segunda quincena de enero serán convocadas las oposiciones a médicos higienistas.

El número de plazas aún no determinado es bastante considerable.

Para el mes de Diciembre próximo darán varios conciertos en Galicia el notable pianista Bauer y el distinguido violinista D. Antonio Fernández Bordas.

La Sanidad militar se ha dispuesto que, atendida la falta que hay de médicos militares, se dé por terminado el curso de los actuales alumnos de la Academia en fin de Enero próximo.

Asimismo se dispone, que en el mes de Febrero, se abra un nuevo concurso, para cincuenta plazas en dicha academia.

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Santa Cecilia patrona de los músicos, se verificará a las once de la mañana en la iglesia de la Nova (parroquia de Santiago), una misa solemne con que los músicos de esta ciudad obsequian a su patrona, y en la que tomará parte una nutrida orquesta que ejecutará la grandiosa misa en mi bemol del maestro Eslava.

El Señor Burrell sigue recibiendo pro-

testas de Galicia, de que no sea la Universidad Compostelana la elegida para que en ella se nueva catedra.

No oculta el ministro de Instrucción pública la razón que asiste a esta región pero nada quiere resolver en definitiva hasta que se trate del asunto en Consejo de ministros.

El gobernador civil recibió una comunicación del ministro de Instrucción pública en la que aparece una nota dirigida de las colecciones numismáticas y monetarias, algunas de granísimo valor, robadas en la noche del 8 al 9 de Septiembre en el Castillo Sforzesco, de Milán.

En la comunicación se recomienda la cooperación de las autoridades para seguir recuperando los objetos robados.

El ilustre político cubano señor Gibergra, representante que fué de la gran antilla en el Parlamento español y uno de los hombres más prestigiosos de la isla, telegrafió desde Madrid al ilustrado conde de su país en La Coruña, doctor Silveira, rogándole que adquiriera una cruz para poder depositarla en el mismo sobre Gibergra, sobre la tumba del glorioso poeta gallego Curros Enríquez.

El señor Gibergra llegará uno de estos días a La Coruña con objeto de solicitar para la Habana y se honra tributándole esta ofrenda al seguir cantando Galicia esta tan ardiente amorosidad también por Cuba, su segunda patria.

Ha sido aprobada la permuta formada por los profesores de Gramática de los Institutos de Cáceres y Lugo, respectivamente, D. Paul G. Meni y Don Manuel Amaro.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los siguientes súbditos españoles, Evaristo Alonso, José Perera, soltero, jornalero, el cual falleció repentinamente en la vía pública, Juan Fernández, Francisco Martín, Antonio la Fuente, Nicasio Blanco Girón y Luis González Ventura.

Se halla vacante el cargo de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Navia de Suarna, los que deseen ejercerlo presentarán la respectiva solicitud en aquella Alcaldía dentro del término de quince días, advirtiéndose que, para desempeñarlo, presentará previamente el que lo obtenga fianza por valor de 500 pesetas en metálico ó en bienes.

En el tren correo ascendente de ayer, salió para Madrid y otros puntos, en uso de licencia, el comandante de la Guardia Civil, D. Lorenzo Ramírez Fajardo.

También marchó a la Corte el sargento del mismo cuerpo, D. Manuel Vázquez Echevarría, del puesto de Ribadesella para sufrir examen, en la Dirección General, para su ascenso a oficial.

La Junta organizadora para la Asamblea general de Enseñanza y educación ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para tomar parte en las deliberaciones de la misma hasta el 31 de diciembre próximo.

Ha quedado, pues, aplazada la inauguración de la Asamblea, pues el propósito del Gobierno era realizar dicho acto en la segunda quincena del mes de diciembre.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se remitió al Rectorado de Santiago una instancia suscrita por D.ª María de la Concepción de la Sota González, maestra del Inicio, solicitando fuera de concurso la escuela pública completa de niñas de Castroverde.

Por haber sido declarada desierta por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra la provisión de la vacante de la plaza de escribiente segundo del ayuntamiento de Vilalba dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, la Corporación municipal acordó anunciar la vacante de dicha plaza por el término de treinta días.

Ayer se facturó en la estación del ferrocarril un hermoso jabalí cobrado en Fonsagrada, el cual fué adquirido por el propietario de uno de los hoteles de Vigo.

El nuevo Notario de esta capital, don Camilo Varela de Jul, nos participa el atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo, en el cual se nos ofrece galantemente.

Correspondemos al atento saludo del Sr. Varela Jul y le agradecemos sinceramente su atención.

En el tren correo, ha sido conducido por la Guardia Civil de esta Ciudad, según anunciamos, con destino al penal de Figueras, el célebre Mannel María Vales Otero.

En la casa número 29 de la calle del

Castillo y en el descansillo de la escalera explotó ayer un petardo en las primeras horas de la noche, produciendo la consiguiente alarma entre los vecinos.

Hasta la fecha ignoramos quienes hayan sido los autores del hecho. En el asunto entienda la autoridad.

VIAJEROS

Llegaron: De Barcelona, D. Lino Ortega Ferrández. De Valladolid, D. Fernando Carvallo Alvarez. De Monforte el P. Francisco Fernández de la Orden de Escolapios de aquella ciudad.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reina y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno. Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 20: Nacimientos.—María Mercedes Rodríguez en Lugo. Defunciones.—Manuel Pistero Cabanas, de 2 años, en Santa Eulalia de Bóveda. Matrimonios.—D. Ramón Robles Neira con D.ª Elena Iglesias López, en Lugo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Cecilia, virgen y mártir, en Roma; Los Santos Fiemón y Afía, discípulos del apóstol San Pablo. El Martirio de los Santos Marcos y Esteban.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Parlo, Cisteller 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores de cualquier extraña, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes: Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Bértis y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño. Núm. 16.—Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D.ª José María de Jorge, párroco de Santiago de Melán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño. Núm. 18.—Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz. Núm. 21.—Cinuenta docenas de anguila que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Aras, en el Puente. Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González.

Núm. 21.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen. Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la medida de Lugo, con las que contribuye por cuenta de los pagadores José y Antonio Carbaliá, por foro de una cortiña en la Chaná. Núm. 81.—Seisenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batallón. Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño. Núm. 87.—Veinte pesetas que contribuye D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 87.—Cinco y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el dote de del 19 por 100 de la renta, con una pensión que contribuye D. Vicente Bernabé Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería. Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Dar, José Nález y José Lage por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente. Núm. 105.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 11 de la calle de las Flores. Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro. Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro. Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. Núm. 111.—Ciento veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Falcón. Núm. 111.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Goyoso, del Pombal por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón. Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermano D.ª Alicia por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla. Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla. Núm. 117.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla o Cañino. Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio. Núm. 119.—Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente. Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López, por foro del prado del Juicio, libres y conducidas. Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón o dos Corvos. Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruana, por foro de una cortiña y huerta en dicho punto. Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño. Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozalva y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos. Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado. Núm. 128.—Veintinueve pesetas que paga Juan López por un foro de un prado. Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conducidas con que contribuye el Sr. Rodríguez por foro de un prado sito a orillas del río Miño, junto a Saumasa. Núm. 132.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Antuña Seijas por foro de una huerta. Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos. Núm. 133.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Parlo y demás herederos de D. Manuel Parlo de la Vega, por foro del lugar de Abun. Núm. 142.—Veintidos pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado de la Costa. Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleatero Avello como marido de Josefa Leña, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral. Núm. 144.—Diez fanegas y tres ferras los de centeno y cuatro capones cebados que paga José Díaz Rábalo, de San Salvador de Damil, en Begonte, con la medida de Lugo. Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar de Pena, José Rúa Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte. Núm. 155.—Ocho fanegas de centeno por la medida de Otero de Re y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Carredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Torre, con obligación de contribuir todo a Lugo. Núm. 156.—Cuatro ferras los de centeno que por foro del prado de Bóveda y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte. Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferra lo de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral en Begonte. Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferras los de centeno que pagan Ángel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte. Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferras los de centeno con tres pesetas veinticinco céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera. Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferras los de centeno que pagan José Antonio Carral y consorte, de Begonte. Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Ciza-

rrán Rodil de Montefofo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad. Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conduidas a Lugo de las que pagan Ángel Rubinos y Manuel Parga, Ángel José Villar y Francisco Lombao, de Santa María de Maja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro. Núm. 41.—Tres fanegas de centeno y dos capones cebados con unido a Lugo, que paga Manuel Ruas por llevanza de bienes del lugar de Villanarce, sito en San Pedro de Santa Comba. Núm. 44.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Villar, de Santiago de Mesón. Núm. 174.—Dos ferras los de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pol. Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrer, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gameda, con el Corgo, por foro del prado de Torón. Núm. 93.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Ángel Serén, Ángel Rúa y Ángel Corredoira, de Coll, en Frías, por el lugar de Salvaredonia. Núm. 140.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peña, y consorte Pedro y herederos de Antonio Rodríguez. Núm. 30.—Nueve docenas de anguila que paga Ramón Gantoy, de Santa María Magdalena de Coesca. Núm. 56.—Siete ferras los de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino de Pena, de Coesca, por la finca de Conto. Núm. 108.—Tres ferras los de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villante, en Coesca. Núm. 145.—Siete ferras los de trigo, puestas en Lugo con que contribuye Lorena Ameijeiras, de Maja, por foro de los prados de Balla y Riva Alta. Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puestas todo en Lugo, que paga D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Maja, por bienes en la Ferveira.

La persona que haya hallado o sea para el paradero de un perro perdiguero, de color chocolate con pintas blancas, que se extravió el día 8 del actual, se servirá avisar a D. Pedro Pumariño, San Pedro 8, rebtería, que lo gratificará.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería de FRANCISCO JÁNEZ

Establecimiento con creciente participación a su numerosa clientela y al público en general, que para mejorar su obrador de Guarnicionería pone al frente del mismo un inteligente maestro, de Vitoria, que llevará en breve a esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice.

Se arreglan fundas de bultos de todas clases, por difíciles que sean. También se confeccionan bolsinas a la medida y en los modelos más modernos, e igualmente monturas y aparajas en todos los sistemas que se piden.

¡No os dejéis engañar! Visital este establecimiento y os convenceréis.

Calle de San Pedro núm. 11 -- LUGO --

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión. Del precio y condiciones entenderse con su dueña, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

Emulsión "Dos pescados"

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. Dr. Dorez.

VENTA

Se vende la casa núm. 27, sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de planta baja, tres pisos y desván. Está inscrita en el Registro de la Propiedad. Del precio y condiciones informará el Procurador López Parlo en su despacho, Castelar núm. 10.

CARRO

Se vende uno nuevo, de mulas, para una sola caballería. Informar en la Administración de este periódico.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorin—esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Table with 4 columns: Obligation type, Interest rate, Term, and Price per 100. Includes rows for 6% and 8% obligations with terms from 6 months to 5 years.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. Dr. Dorez.

VENTA

Se vende la casa núm. 27, sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de planta baja, tres pisos y desván. Está inscrita en el Registro de la Propiedad. Del precio y condiciones informará el Procurador López Parlo en su despacho, Castelar núm. 10.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos

Encuadernador

En los bajos de la casa número 20 de la Plaza Mayor, frente a la Alameda, se ha abierto un nuevo taller de encuadernación, donde se cumplimentarán todos los encargos que se le confíen, con economía y buen gusto.

Arriendo

Se arrienda la casa de D. José Manuel Pombal, sita en Ab. Lido, Bóveda Sta. María. En la misma casa darán razón.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión. Del precio y condiciones entenderse con su dueña, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorin—esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 4 columns: Obligation type, Interest rate, Term, and Price per 100. Includes rows for 6% and 8% obligations with terms from 6 months to 5 years.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa sin número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

ELIXIR ANTIRREUMATICO

PLA lo mejor contra el

REUMA Y GOTA

JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HERIQUA

PLA Cura los CATARROS

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 41 de la calle de la Financiera de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo.

Para informes enténders con don José Saaveira, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

VENTA POR SUBASTA

A voluntad de su dueña se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre actual, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, un prado de verde y seco que mide 24 ferras los, poco más o menos, sito en las Arinas, parroquia de Santiago de Piñeros, del que es dueño Manuel López, del mismo lugar.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos

Encuadernador

En los bajos de la casa número 20 de la Plaza Mayor, frente a la Alameda, se ha abierto un nuevo taller de encuadernación, donde se cumplimentarán todos los encargos que se le confíen, con economía y buen gusto.

Arriendo

Se arrienda la casa de D. José Manuel Pombal, sita en Ab. Lido, Bóveda Sta. María. En la misma casa darán razón.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión. Del precio y condiciones entenderse con su dueña, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorin—esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 4 columns: Obligation type, Interest rate, Term, and Price per 100. Includes rows for 6% and 8% obligations with terms from 6 months to 5 years.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA,

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastre, para señora y niños.

SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sostería, montados a la altura de las más principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D. Vicente Eguru, EX PROFESOR de la ESCUELA DE COÛTE DE PARÍS.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

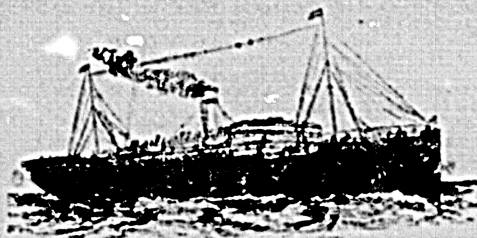
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exija las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicie.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicie.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Helgoland	21 Noviembre
Wittkind	22 " "

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Armas, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oraviz	25 de Noviembre	26 de Noviembre
Orapesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.^a Tienen á bordo eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, lujosa doces, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.^a Poseer además substancias activas fijas.
- 3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

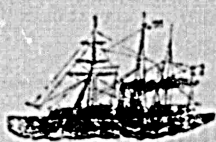
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	18 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
Almacenes de Novedades
DE
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 " "
Idem, un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.